

rentes, junto conmigo el secretario, que certifico
 Jacinto Precios

Don Marijo *Precios*

Bortatome Ribas

Bortada

Enrique Costa

Jelabut
lio

En Cornellá del Llobregat a los cinco días del mes de Marzo de 1915 y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento auctados al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Jacinto Precios Buerats quien la declaró abierta - Acto seguido, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad

A continuación se acuerda el pagar los gastos de comida y cafés a los Presidentes adjuntos que por ministerio de la ley habrán de constituir las mesas electorales en las elecciones próximas, asignandose 3'50 pesetas por individuo -

El señor Presidente expuso que el señor Pato contratista del servicio del alumbrado público de este pueblo tiene por completo abandonado dicho servicio con grave perjuicio para los intereses del

común de vecinos.

La Presidencia continúa diciendo, que en 20 de noviembre últimos habían de quedar completamente terminadas las líneas generales.

Durante dichos lapsos de tiempo vivieron brigadas de obreros de la Compañía Barcelonesa de Electricidad aportando algunos materiales eléctricos y diciendo que venían a efectuar la instalación del alumbrado público por cuenta del Señor Pato y lo que han hecho ha sido tan solo cambiar los soportes y algunas secciones de hilo colocando algunos faroles nuevos; y el referido Señor Pato que ordenó efectuar los expresados trabajos, no se dignó avisar al Señor Ingeniero Asesor ni al Facultativo Municipal para hacer dichos trabajos, de conformidad con una de las bases del contrato.

Mientras efectuaban los trabajos el Señor Ingeniero Asesor Don Joaquín Sans y Oliveras, por casualidad, vio una sección de línea que el Señor Pato había ya dejado como terminada y al notar que la instalación de aquella sección era muy deficiente indicó que se hacía necesario el vigilar al Contratista para que los trabajos se hicieran como es debido.

Hechas las advertencias consiguientes, vivieron Sr. Tattou y otro Señor Ingeniero de la Barcelonesa, como representantes del Señor Pato y juntamente con el Ingeniero de este Ayuntamiento Señor Sans, practicaron una de tenida inspección ocular y quedaron convencidos de que las líneas no se hacían bien y en su virtud, el Señor Sans, Ingeniero de este Ayuntamiento formuló un dictamen exponiendo las deficiencias que había observado en su visita. De dicho dictamen se dio cuenta en la sesión celebrada en este Consistorio el día 13 de noviembre del año próximo pasado y se dio traslado a los señores citados anteriormente.

A partir de aquella fecha, vivieron algunos

diar mas y trabajaron en las líneas -

Posteriormente, en Diciembre y con motivo del viento que reinó, vientos que tan frecuentes son, en esta Comarca, se derribaron algunas líneas y la mayoría de los brazos y pantallas nuevas, por no estar suficientemente fijas, se movieron y rompieron una porción de lámparas, con lo cual quedó palpablemente demostrado lo defectuoso de los trabajos verificados y por consiguiente el mal estado en que se hallaba la instalación -

Avisado de nuevo, el Representante del Contratista volvió con una Brigada de obreros y prometió resueltamente dejar arreglados los desperfectos todos, tanto en las líneas como en los brazos, pantallas, lámparas etc.

Dicho arreglo prometido no ha tenido eficacia alguna, por cuanto el día antes de la fuerte tramontana no funcionaron los faros objeto del arreglo y cayeron al suelo en ese día y los sucesivos, muchos brazos, con pantallas, globos y lámparas destruyéndose todo por completo.

En vista de todo cuanto queda expuesto, la Presidencia propone al Ayuntamiento el que acuerde se entregue el expediente del servicio del Alumbrado público al Abogado Asesor de este Municipio para que estudie el mejor medio de la rescisión del contrato y a seguido sacar nuevamente á subasta, no solo el servicio del alumbrado público, sino también el particular -

El señor Ribas manifiesta que antes de tomar acuerdos sobre la rescisión ó no rescisión del Contrato entendía que debía consultarse al Letrado Asesor, y después proceder.

El señor Presidente hace observar la conveniencia de tomar acuerdo sobre lo manifestado antes que en resumen viene á ser lo indicado por el señor Ribas -

pués de una pequeña discusión se acuerda lo propuesto por la Presidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levanta la sesión firmando ésta Acta todos los señores del Ayuntamiento, concurrentes, junto conmigo el secretario, que certifico:

Faciuto Precios

L. Marigo

Thomasa

Bartolomé Ribes

Abortada

Enrique Costa

Sebastián
sio

En Cornellá del Llobregat a los doce dias del mes de Marzo de mil novecientos quince, y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Faciuto Precios Generats, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria. El Señor Presidente con las formalidades de costumbres, la declaró abierta. Acto seguido se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

La Presidencia expone; dice el Abogado Asesor, de este Ayuntamiento, Don José Borrell y Sol a quien habia expuesto lo tratado en la sesión anterior con respecto al servicio del alumbrado eléctrico, aconsejaba que lo más prudente era elevar a escritura pública el contrato del citado servicio, y una vez formalizado, podría exigirse el



Antal